

Reporte Semanal de Información Económica Oportuna



Semana XXVIII
Del 16 al 20 de Julio de 2018

23 de Julio de 2018

Contenido	Página
Índice de Viabilidad de la Deuda en México durante 2015-2017	2
Monterrey, Querétaro y Playa del Carmen, las más exitosas en sus políticas económica, financiera y fiscal en 2018	3
Plan de Austeridad y Anticorrupción "no es suficiente", se necesita política industrial de estado: CONCAMIN	5
Indicadores Económicos de Coyuntura	7

Indicadores Macroeconómicos

Indicador	13/07/2018	20/07/2018	Variación
■ Dólar ventanilla (pesos por USD)	\$ 18.82	\$ 19.08	↑
■ Petróleo Mezcla Mexicana (USD por barril)	\$ 67.67	\$ 67.75 *	↑
■ Índice de Precios y Cotizaciones (unidades)	48,406.01	51,144.14	↑
■ Onza Oro NY (USD por oz)	\$ 1,244.46	\$ 1,231.49	↓
■ Onza Plata NY (USD por oz)	\$ 15.85	\$ 15.47	↓
■ UDIS (Unidades)	6.0213	6.0283	↑

*Nota: El precio mostrado de la Mezcla Mexicana de Petróleo corresponde al 21 de julio de 2018.

■ ■ ■ Índice de Viabilidad de la Deuda en México durante 2015-2017

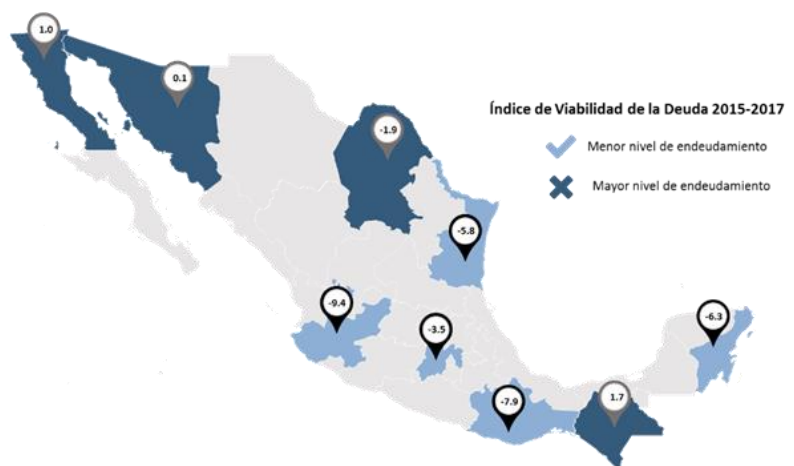
El Índice de Viabilidad de la Deuda (IVD) es un indicador compuesto por el cociente de la Deuda Pública y los Ingresos Fiscales Ordinarios (IFOs), en el numerador se encuentra el monto total de la deuda, mientras que el denominador está compuesto por los IFOs, es decir, los ingresos estatales más las participaciones federales, excluyendo las destinadas a los municipios.

El objetivo es medir la capacidad de pago de un gobierno en función de sus ingresos recurrentes, además, proporciona información para determinar si el Estado en cuestión enfrenta problemas de pago del servicio, o si su deuda no garantiza una estabilidad en sus finanzas.

Para este índice se analizan las 14 entidades federativas con los mayores niveles de endeudamiento en términos absolutos durante los últimos años. Los estados que mostraron mejores resultados fueron Jalisco, Oaxaca, Quintana Roo, Tamaulipas y Estado de México, debido al buen control de sus finanzas, obteniendo un ahorro interno suficiente que alcanzó para cubrir el costo financiero de la deuda, así como cumplir con compromisos operativos, y a su vez la contratación de deudas adicionales.

Las entidades federativas más endeudadas fueron Baja California, Chiapas, Coahuila y Sonora, ya que el indicador resultó ser positivo, por lo que su endeudamiento no fue viable. En el caso de Coahuila, se registró una elevada cantidad de intereses pagados por concepto de deuda, además de que la tasa de interés real fue superior al incremento de los IFOs en términos reales, por lo tanto, el resultado del índice fue positivo y con una alarmante contingencia en la sostenibilidad de la deuda.

En general, la mayoría de las entidades mostraron decrementos en las razones Deuda/IFOs, ya que reestructuraron sus condiciones de deuda en los últimos dos años, logrando así, mayores plazos de pago y menores tasas de interés. Por tal motivo, se les permitió obtener un ahorro interno mayor, mismo que podrán destinar a planes de desarrollo. En general, se recomienda a los estados, que apliquen medidas para aumentar sus ingresos, así como controlar y disminuir sus gastos, de forma que ayuden a generar un superávit que les permita reducir su endeudamiento, de lo contrario, la deuda podría convertirse en un tema alarmante para la estabilidad de las finanzas públicas.



Monterrey, Querétaro y Playa del Carmen, las más exitosas en sus políticas económica, financiera y fiscal en 2018.

La presencia de una economía sana en las ciudades y zonas metropolitanas (ZM) depende del éxito de las políticas para fomentar la creación de nuevas empresas, generar mayor valor agregado en la producción, facilitar el crédito proveniente de la banca comercial y de desarrollo, e impulsar la soberanía financiera.

Las políticas públicas diseñadas para impulsar el crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB), fomentar el ahorro y la inversión e incentivar la generación de recursos fiscales, son herramientas de política económica, financiera y fiscal necesarias para favorecer el desarrollo económico del país. En general, los resultados de estas políticas aumentan la confianza en la comunidad empresarial, lo que contribuye a atraer nuevas inversiones productivas y fortalecer el dinamismo económico de las ciudades.

Objetivos del Indicador de Políticas Económicas de las Ciudades



01 Medir la capacidad de crecimiento de la actividad productiva y la inversión física generada de las ciudades y ZM de más de 90 mil habitantes.



02 Analizar la presencia de un sistema financiero incluyente y dinámico



03 Analizar la contribución que tiene el sistema fiscal en la dinámica económica de las ciudades o ZM.

El Indicador de Políticas Económicas de las Ciudades (IPEC) es un indicador con un rango de 0 a 100 puntos, donde cero es la puntuación mínima y 100 la más alta en cuanto a las condiciones macroeconómicas, financieras y fiscales en las que se encuentran las ciudades, dependiendo del puntaje obtenido se clasifica en tres categorías: Alto, Medio y Bajo.

Estructura del IPEC

Se conforma de tres sub-indicadores, los cuales se integran de 12 variables que resumen las condiciones macroeconómicas, financieras y fiscales en las que se encuentran las ciudades, éstos son:

1) Sub-indicador de política económica: Mide la capacidad de las políticas para impulsar el crecimiento del PIB y la inversión. Las variables a considerar son: valor agregado bruto por unidad económica; porcentaje de la inversión total respecto a la producción bruta; y participación de la Formación Bruta de Capital Fijo (FBCF) en el valor agregado total.

2) Sub-indicador de política financiera: Mide la capacidad de las ciudades para otorgar un sistema financiero incluyente y dinámico a través de las variables: sucursales de

la banca comercial y de desarrollo por cada 100 mil unidades económicas; el número de puntos de acceso a operaciones financieras por cada 10 mil adultos; y los contratos totales de cuentas de la banca al cierre de 2017.

- 3) Sub-indicador de política fiscal:** Evalúa la capacidad de las ciudades para impulsar un sistema fiscal fuerte que incida en una mayor autonomía financiera. Las variables consideradas son: esfuerzo fiscal, autonomía financiera, inversión pública ejercida por municipio por cada 10 mil habitantes, independencia financiera, monto del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal per cápita y la capacidad financiera entendida como los impuestos recaudados per cápita.

Resultados del Indicador de Políticas Económicas, 2018

En el grupo alto se incluyen 12 de 60 ciudades y ZM evaluadas, cuyos valores en el IPEC son iguales o mayores a los 65 puntos. Este grupo de ciudades muestra políticas económicas exitosas que han coadyuvado al crecimiento de la inversión y el valor agregado, la generación de más empresas, la presencia de un sistema financiero competitivo e incluyente y la maduración de un aparato fiscal sano e independiente de la Federación. En el grupo medio se ubican 24 ciudades y ZM, cuyos valores se encuentran en un rango de entre 55 y 65 puntos, las cuales presentan un éxito medio en la aplicación de políticas económicas sanas. En el grupo bajo se ubican 24 ciudades y ZM, cuyos puntajes son inferiores a 55, estas ciudades muestran importantes rezagos en materia de crecimiento económico, limitado dinamismo del sistema financiero y alta dependencia de los recursos de la Federación.

Ciudades y Zonas Metropolitanas con alto éxito en su política económica, financiera y fiscal

Las ciudades de Monterrey, Querétaro, Playa del Carmen y la Zona Metropolitana de Saltillo obtuvieron los mejores resultados del IPEC, debido a que cuentan con políticas económicas que incentivan un sistema financiero y fiscal sostenible, además muestran un significativo crecimiento económico. Estas ciudades mantienen características similares, tales como la presencia de amplios mercados de oferta y demanda de bienes y servicios; así como de mercados financieros robustos; especialización productiva enfocada a sectores altamente generadores de divisas y una alta capacidad para generar ingresos propios.

Aunado a lo anterior, otros factores que influyeron para que las ciudades y ZM tuvieran puntuaciones altas son: alto valor agregado promedio por unidad económica, fortaleza en la formación bruta de capital fijo, elevada intermediación financiera, amplia diversificación del sistema bancario, alta capacidad de recaudar impuestos municipales, alta autonomía financiera.

Zonas Metropolitanas y Ciudades en el Grupo Medio

En este grupo se ubicaron 24 ciudades y zonas metropolitanas, entre las más significativas se encuentran: Culiacán, Manzanillo, Los Cabos, Tijuana, Aguascalientes y Puebla. Los principales factores que influyeron a que estas ciudades tuvieran una mediana puntuación son: poco valor agregado por unidad económica, una limitada capacidad de ahorro e insuficiente intermediación financiera, rezagos en política fiscal y dependencia de las transferencias federales.

Zonas Metropolitanas y Ciudades en el Grupo Bajo

Algunas de las ciudades que ocupan las puntuaciones más bajas del IPEC son: Matamoros, Nuevo Laredo, Oaxaca, Minatitlán, Tulancingo, Xalapa y Chilpancingo. Entre las principales características que comparten estas ciudades es que en su mayoría se ubican geográficamente en las regiones centro y sur-sureste. Entre los principales aspectos que llevaron a que estas ciudades y ZM obtuvieran bajos puntajes se encuentran: baja generación de valor agregado por unidad económica, limitada proporción de la inversión física respecto a la producción bruta, persistencia de mercados locales deprimidos, falta de inversión en actividades generadoras de valor agregado, insuficiente intermediación financiera, alta dependencia financiera de los recursos federales, entre otras.

Conclusiones

Los resultados del IPEC 2018 muestran que las 60 principales ciudades y ZM del país tienen una calificación reprobatoria, obteniendo un promedio de 56.4 puntos. Sólo 23 de las 60 ciudades evaluadas tienen calificaciones aprobatorias, esto principalmente por su crecimiento en el valor agregado censal bruto y al dinamismo de la inversión en servicios financieros.

Con los resultados del indicador de políticas económicas se puede observar una polaridad en las condiciones económicas, financieras y fiscales en las ciudades y zonas metropolitanas del país. Factores como mercados deprimidos, falta de emprendimiento, baja generación de empleo formal bien remunerado, tuvieron un impacto negativo en el IPEC de las ciudades y ZM.

Además, los rezagos que se tienen en cuestiones de recaudación fiscal generan que los gobiernos no cuenten con recursos suficientes para destinar a infraestructura y desarrollo de las ciudades, por lo que el sector privado no ve incentivos para invertir, debido a que no se cuenta con el apoyo ni la infraestructura necesaria para la movilización de las mercancías hacia los centros de distribución que mejorarían el desarrollo económico de las ciudades.

Plan de Austeridad y Anticorrupción “no es suficiente”, se necesita política industrial de estado: CONCAMIN

Andrés Manuel López Obrador anunció los lineamientos generales de su futuro gobierno para el combate a la corrupción y la aplicación de una política de austeridad, los cuales comprenden 50 puntos. El virtual presidente mencionó que estas medidas servirán para que el funcionario aprenda a vivir en la justa medianía.

Los 50 puntos abarcan cuestiones de ahorro, transparencia y limitaciones en la administración pública, así como eventuales reformas legales que tendrán que ser aprobadas por el Congreso de la Unión.

Entre estas medidas se encuentran:

- Suspender por completo fueros y privilegios para funcionarios públicos.
- No habrá partida para gastos médicos privados.
- Se reduce toda la estructura de confianza en un 70% de personal y del gasto de operación.
- Se bajan los sueldos de los altos funcionarios públicos a la mitad.
- Los trabajadores de confianza laborarán de lunes a sábado y, cuando menos, ocho horas diarias.
- El Presidente de la República ganará menos de la mitad de lo que percibe el Presidente Enrique Peña Nieto, sin ningún tipo de compensaciones.
- Se cancelarán las pensiones a los expresidentes de la República.
- Se reformará el artículo 108 de la Constitución para agregar que el Presidente de la República en funciones puede ser juzgado por delitos de violación a las libertades electorales y por delitos de corrupción.
- Todo funcionario deberá presentar su declaración de bienes patrimoniales; así como la de sus familiares cercanos y será pública y transparente en todos los casos.



El presidente de la Confederación de Cámaras Industriales (CONCAMIN) Francisco Cervantes Díaz, mencionó que “racionalizar el uso de los recursos públicos es tarea imprescindible que los industriales de la CONCAMIN apoyamos, a la vez que expresamos nuestra convicción de que, no obstante ello, lo fundamental reside en el diseño consensado y eficaz aplicación de las políticas públicas que contribuyan al desarrollo del país.

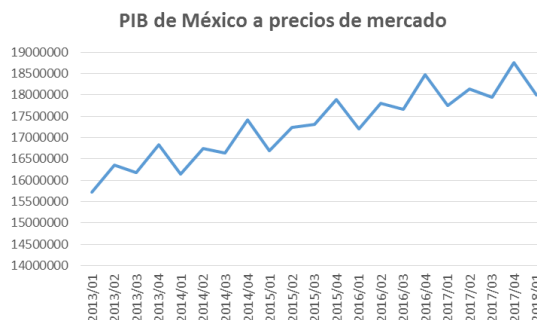
Según la confederación, la economía muestra signos de preocupación que deben ser atendidos con prontitud y profundidad. Por lo que, el presidente de la CONCAMIN pidió trabajar en la integración de aquellas estrategias que nos permitan acelerar el avance de la economía a partir del fortalecimiento y modernización de las capacidades productivas.

El líder industrial recordó que el sector ha puesto sobre la mesa una propuesta de política industrial que señala los qué, los porqué, los cómo y los cuándo para elevar la competitividad de la industria nacional, acelerar el paso de la economía y ampliar las capacidades para ofrecer empleo, bienestar y desarrollo a la sociedad mexicana.

Indicadores Económicos de Coyuntura

Producto Interno Bruto de México a precios de mercado

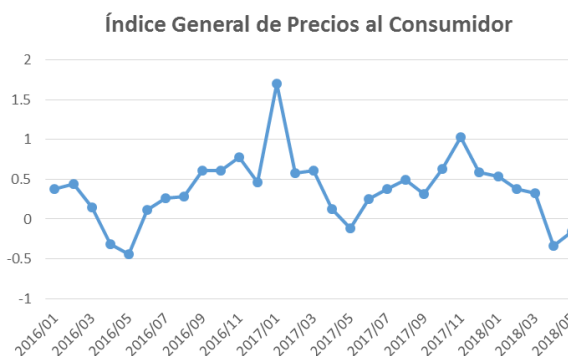
El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), reporta la información trimestral del Producto Interno Bruto del país. Para el primer trimestre de 2018, se tuvo un reducción de 764,081.3 millones de pesos respecto al trimestre inmediato anterior; es decir, hubo un decremento en el PIB del 4.07%.



Variación Mensual del Índice General de Precios al Consumidor.

Con información del INEGI se obtiene el promedio de la variación mensual del IGPC, desde el primer mes de 2016 hasta junio de 2018, es de 0.36 puntos. El mes de enero de 2017 fue el que tuvo la mayor variación respecto al mes anterior, sin embargo, desde noviembre del mismo año la inflación se ha mantenido a la baja.

Nota: La variación entre dos periodos representa la inflación observada de este lapso de tiempo.



Evolución del Salario Mínimo General promedio en México de 2007 a 2017

A partir del primero de octubre de 2015 se determinó la homologación de las áreas geográficas “A” y “B”, para conseguir un solo salario mínimo general en la República Mexicana, además de este avance en términos de igualdad, la evolución salarial anual ha sido significativa, ya que ha aumentado un 61.02% durante el periodo 2007 - 2017.

Año	Salario mínimo
2007	48.88
2008	50.84
2009	53.19
2010	55.77
2011	58.06
2012	60.5
2013	63.12
2014	65.58
2015	69.24
2016	73.04
2017	80.04

Fuente: Elaborado con información del INEGI